



**AYUNTAMIENTO DE HERRERA
INTERVENCIÓN GENERAL**

Avda. de la Constitución, 1
41567 HERRERA - Sevilla.
registroherrera@aytoherrera.com

ANUNCIO

Aprobado definitivamente, con fecha 4 de mayo de 2023, el expediente de modificación de crédito 3/CE/1/2023 (Crédito Extraordinario), con el siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
920.620.02	Contenedores y Vateas	22.260,00 €
920.620.03	Mobiliario Urbano	5.800,00 €
920.626.00	Equipos para procesos de Información	2.672,34 €
	TOTAL.....	30.732,34 €

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1.- Con anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas.

Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:

Bajas en Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
920.227.99.19	Pendiente de Aplicar	4.548,81 €
920.609.02	Pendiente de Aplicar	26.183,53 €
	TOTAL.....	30.732,34 €

No habiendo alegaciones al mismo, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Herrera a fecha de firma digital
El Alcalde

Fdo: Jorge Muriel Jiménez

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 09/05/2023
HASH: 6961c2e6db3c1cd0866782180cb07d01



Cod. Validación: AKGKRF6G7PQYWTXMXWFFK6GDZ
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

